



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

GESTIÓN 2015 - 2018



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2016-A-MDSS-SG

San Sebastián, 08 de marzo de 2016.

VISTO:

El Proveído N° 1102-2016 de Gerencia Municipal, Informe N° 065-GDE-MDSS-2016, Informe N° 039-2016-DSF-GDE-MDSS, Informe N° 014-SGPE-MDSS-2016, sobre reconocimiento y felicitación a los ganadores del Concurso de Danzas Carnavalescas San Sebastián 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que "Las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 82° numeral 19) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, refiere que las Municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación tienen como competencia y funciones específicas compartidas con el Gobierno Nacional y el Regional promover actividades culturales diversas;

Que, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad la Gerencia de Desarrollo Económico tiene por finalidad promover e impulsar actividades con el fin de revalorar nuestra identidad cultural, por lo que el FESTIVAL CARNAVALESCO que se celebra en el distrito cada año, forman parte de las fiestas costumbristas de nuestro distrito;

Que, con el fin de motivar la participación activa de la población y de los visitantes se ha realizado el Concurso de Danzas Carnavalescas San Sebastián 2016, contando con la participación de los trabajadores de la Comuna Sebastiana, participando activamente en el respectivo concurso con diferentes danzas folklóricas;

Que, mediante Informe N° 014-SGPE-MDSS-2016 de fecha 29 de febrero de 2016 emitido por el Asistente de la Sub Gerencia de Promoción Económica de la Gerencia de Desarrollo Económico Economista Rolando Castro Chamblé eleva el informe sobre los resultados de los jurados del concurso de danzas a nivel de la Gerencias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, actividad realizada en fecha 07 de febrero del año 2016;

Que, mediante Informe N° 065-GDE-MDSS-2016 de fecha 03 de marzo de 2016, la Gerencia de Desarrollo Económico solicita la emisión de la Resoluciones de Alcaldía sobre reconocimiento y felicitación a los servidores de las Gerencias que ocuparon los primeros lugares en el Concurso de Danzas Carnavalescas San Sebastián 2016;

Que, de acuerdo a sus atribuciones la Municipalidad considera pertinente expresar su RECONOCIMIENTO a cada una de la Gerencias de nuestra Municipalidad, por la participación activa en el Concurso de Danzas Carnavalescas San Sebastián 2016 modalidad Corso Carnavalesco que fue organizado por la Gerencia de Desarrollo Económico de nuestra Institución;

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR el esfuerzo, la dedicación y el valioso aporte a la cultura del Distrito de San Sebastián, en el Concurso de Danzas Carnavalescas San Sebastián 2016 en la Categoría Municipal, Modalidad **CORSO CARNAVALESCO** a los servidores de la **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL** de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, ocupando el **TERCER LUGAR** con la danza **CARNAVAL DE AMPAY** con el puntaje de 15 puntos, que a continuación se detalla:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2016-A-MDSS-SG

Página 1 de 2





Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

GESTIÓN 2015 - 2018



1. ZEGARRA DIAZ, MANUEL LENIN
2. OROSCO CUSIHUAMAN, YOLANDA RUTH
3. DE LA BORDA ZUÑIGA, LUZ IRENE
4. AGUIRRE CHEVARRIA, ANA LUCIA
5. ALFREDOCONDORI ANCO, OMAR
6. JALISTO JALIXTO, TANIA LINDA
7. NUÑEZ CUSIQUISPE, JUVENAL
8. PACCO MEZA, ROXANA
9. QUIRITA ACHAHUANCO, LILIANA
10. ANDERSON HURTADO, ARMANDO EDGAR
11. HUAMAN LLOCLLA, ALEX
12. BELLIDO CASTILLO, EVA
13. CHARCA ESCALANTE, MARTHA YRENE
14. FLORES APARICIO, ERIKA DEL CARMEN
15. AMADO GALIANO, YESHICA
16. QUISPE RIOS, MIRTHA BELINDA
17. VILLAGARCIA PILARES, MARIA IBERTIA
18. VERA HUAMANI, JOSE LUIS
19. ALMANZA SAICO, JORGE
20. CAMERO DE LA CUBA, EVELIN
21. LAZARTE LOZANO, JUNIOR EDUARDO
22. VERA HUAMANI, JOSE LUIS
23. HUAMAN LLOCLLA, JERONIMO
24. CHIHUANTITO MELGAR, JUSSARA
25. HUAMAN INCA, MIREYA YANINA
26. MEDINA BELTRAN, JORGE ANDRES
27. SAMANEZ CUBA, CARLOS ENRIQUE
28. TRESIERRA MIRANDA, JOSE ANTONIO
29. TORVISCO ANDRADE, PAMELA
30. NAVARRO HALANOCCA, JOSE MIGUEL
31. HUAMANI OCHOA, MIGUEL
32. AYMA RIVERA, ENRIQUE
33. QUISPE SUMA, LUZMARINA
34. BEJAR NOLASCO, ELISENDA
35. HUALLAPA PACHARI, ROSA
36. MUÑIZ HUAMAN, ADELAIDA
37. DIAZ SALAS, EMILI JOHANA
38. AVENDAÑO FLORES, LUCI
39. HUALLPA SULLCA, ROCIO
40. ARAPA GAMARRA, RICHARD
41. HUALLPAYUNCA CCUIRO, MOISES
42. LOAYZA PACHECO, EVER DANTE
43. RODRIGUEZ MEDINA, FREDY MANUEL



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente a los servidores mencionados en el Artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Tecnología y Servicios Informáticos publique la presente Resolución en la Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/JOB/SG

CC
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Andimar Sicus Cahuana
ALCALDE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2016-A-MDSS-SG

Página 2 de 2